



Técnico en Gestión Administrativa -- Pruebas Libres
Información y orientación de las pruebas
Resolución 315/2022, de 29 de diciembre

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO: EMPRESA Y ADMINISTRACIÓN

CÓDIGO DEL MÓDULO: 0439

HORAS DEL CURRÍCULO: 90 horas

PROFESOR/A RESPONSABLE: B. ESTÍBALIZ FERNÁNDEZ RAZQUIN

FECHA DE LA PRUEBA: 9 de mayo de 2023

1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RA1. Describe las características inherentes a la innovación empresarial relacionándolas con la actividad de creación de empresas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diversas posibilidades de innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.
- b) Se han descrito las implicaciones que tienen para la competitividad empresarial la innovación y la iniciativa emprendedora.
- c) Se han comparado y documentado diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas, haciendo hincapié en aquellas que han tenido lugar dentro de nuestra Comunidad.
- d) Se han definido las características de empresas de base tecnológica relacionándolas con los distintos sectores económicos.
- e) Se han enumerado algunas iniciativas innovadoras que puedan aplicarse a empresas u organizaciones ya existentes para su mejora.
- f) Se han analizado posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.
- g) Se han buscado ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, tanto en el Estado como en Navarra, relacionándolas estructuralmente en un informe.

RA2. Identifica el concepto de empresa y empresario analizando su forma jurídica y la normativa a la que está sujeto.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el concepto de empresa.
- b) Se ha distinguido entre personalidad física y jurídica.
- c) Se ha diferenciado la empresa según su constitución legal.
- d) Se han reconocido las características del empresario autónomo.
- e) Se han precisado las características de los diferentes tipos de sociedades.
- f) Se ha identificado la forma jurídica más adecuada para cada tipo de empresa.

RA3. Analiza el sistema tributario español, reconociendo sus finalidades básicas así como las de los principales tributos, estudiando las particularidades del sistema tributario navarro.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la existencia de los Presupuestos Generales del Estado y de Navarra, distinguiendo los principales componentes de ingresos y gastos públicos.
- b) Se ha relacionado la obligación tributaria con su finalidad socioeconómica.
- c) Se ha reconocido la jerarquía normativa tributaria, analizando el régimen Foral de Navarra.
- d) Se han identificado los diferentes tipos de tributos, utilizando los modelos propios de la Hacienda Foral de Navarra.
- e) Se han discriminado sus principales características.
- f) Se han diferenciado entre impuestos directos e indirectos.
- g) Se han identificado los elementos de la declaración- liquidación.
- h) Se han reconocido las formas de extinción de las deudas tributarias.



Técnico en Gestión Administrativa -- Pruebas Libres
Información y orientación de las pruebas
Resolución 315/2022, de 29 de diciembre

RA4. Identifica las obligaciones fiscales de la empresa diferenciando los tributos a los que está sujeta, haciendo especial hincapié en las particularidades propias del sistema tributario navarro.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las obligaciones fiscales de la empresa.
- b) Se ha precisado la necesidad de alta en el censo.
- c) Se han reconocido las empresas sujetas al pago del Impuesto de Actividades Económicas.
- d) Se han reconocido las características generales del Impuesto sobre el Valor Añadido y sus diferentes regímenes, así como las particularidades que han de tenerse en cuenta en Navarra.
- e) Se han interpretado los modelos de declaración del IVA en Navarra, reconociendo los plazos de declaración- liquidación.
- f) Se ha reconocido la naturaleza y ámbito de aplicación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- g) Se han cumplimentado los modelos de liquidación del IRPF en Navarra reconociendo los plazos de declaración- liquidación.
- h) Se ha identificado la naturaleza y los elementos del impuesto de sociedades.

2ª Evaluación

RA5. Identifica la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha reflexionado sobre la existencia del Estado social y democrático de Derecho y la separación de poderes.
- b) Se ha identificado el marco jurídico en el que se integran las Administraciones Públicas.
- c) Se han reconocido las organizaciones que componen las diferentes Administraciones Públicas, prestando especial atención a las instituciones propias de la Comunidad Foral de Navarra.
- d) Se han interpretado las relaciones entre las diferentes Administraciones Públicas.
- e) Se han obtenido diversas informaciones de las Administraciones Públicas por las diversas vías de acceso a las mismas y relacionado éstas en un informe.
- f) Se han precisado las distintas formas de relación laboral en la Administración Pública, analizando el Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.
- g) Se han utilizado las fuentes de información relacionadas con la oferta de empleo público para reunir datos significativos sobre ésta, prestando especial atención a las propias de la Comunidad Foral de Navarra.

RA6. Describe los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características completando documentación que de éstas surge.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el concepto de acto administrativo.
- b) Se han clasificado los diferentes actos administrativos.
- c) Se ha definido el proceso administrativo, sus tipos, fases y tipos de silencio.
- d) Se ha definido el concepto de recurso administrativo y diferenciado sus tipos.
- e) Se han identificado los actos recurribles y no recurribles.
- f) Se han diferenciado los diferentes tipos de recursos administrativos.
- g) Se ha verificado las condiciones para la interposición de un recurso administrativo.
- h) Se han precisado los diferentes tipos de contratos administrativos.



Técnico en Gestión Administrativa -- Pruebas Libres
Información y orientación de las pruebas
Resolución 315/2022, de 29 de diciembre

RA7. Realiza gestiones de obtención de información y presentación de documentos ante las Administraciones Públicas identificando los distintos tipos de registros públicos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han observado las normas de presentación de documentos ante la Administración.
- b) Se han reconocido las funciones de los Archivos Públicos, identificando su ubicación dentro del territorio estatal y de Navarra.
- c) Se ha solicitado determinada información en un Registro Público.
- d) Se ha reconocido el derecho a la información, atención y participación del ciudadano.
- e) Se ha accedido a las oficinas de información y atención al ciudadano por vías como las páginas Web, ventanillas únicas y atención telefónica para obtener información relevante y relacionad en un informe tipo.
- f) Se han identificado y descrito los límites al derecho a la información relacionados con los datos en poder de las Administraciones Públicas sobre los administrados.

2 Sistema de evaluación

- 1. Valoración de la prueba teórico-práctica con una puntuación de 0 a 10 puntos, siendo requisito para aprobar el módulo Empresa y Administración obtener al menos 5 puntos.

3 Tipos de pruebas de evaluación

Una prueba teórico-práctica de 2 horas de duración.

Esta prueba se desglosará en preguntas teóricas de desarrollo y de tipo test y ejercicios prácticos.

4 Calendario de realización de las pruebas

Día: 9 de mayo. **Horario:** De 16:00 a 18:00 h.



Técnico en Gestión Administrativa -- Pruebas Libres
Información y orientación de las pruebas
Resolución 315/2022, de 29 de diciembre

5 Otros aspectos relacionados con el desarrollo de las pruebas

La prueba tendrá como referencia el libro: Empresa y Administración. Editorial Macmillan Education. ISBN: 978-84-17899-38-7.

□ La prueba se basará en los siguientes contenidos:

1. Derecho y división de poderes.
 2. Unión Europea y Administración General del Estado.
 3. Las Comunidades Autónomas y la Administración Local.
 4. El personal al servicio de la Administración Pública.
 5. Relaciones entre la Administración y los ciudadanos.
 6. Gestión de la documentación ante la Administración pública.
 7. Empresa, iniciativa emprendedora, innovación e internacionalización.
 8. Sistema tributario y obligaciones fiscales, IAE e IVA.
 9. El IRPF y el impuesto sobre sociedades.
- Los contenidos de la Unidad 8 (Sistema tributario y obligaciones fiscales, IAE e IVA) y Unidad 9 (El IRPF y el impuesto sobre sociedades.), requieren el conocimiento y manejo de la Normativa y Documentos que estén en vigor en la Comunidad Foral de Navarra.
 - Material a aportar por el alumno: Calculadora
 - Material a aportar por la profesora: Folios y documentación necesarios para la prueba teórico-práctica.

6 Aclaración de las dudas de los aspirantes sobre el desarrollo de las pruebas

- La aclaración de dudas, se hará en la sesión informativa sobre este módulo, marcada el día 16 de marzo de 2022, hora 14:15, en la B02.